

## EXENCIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.

---

### ¿Cómo gestionar la Exención?

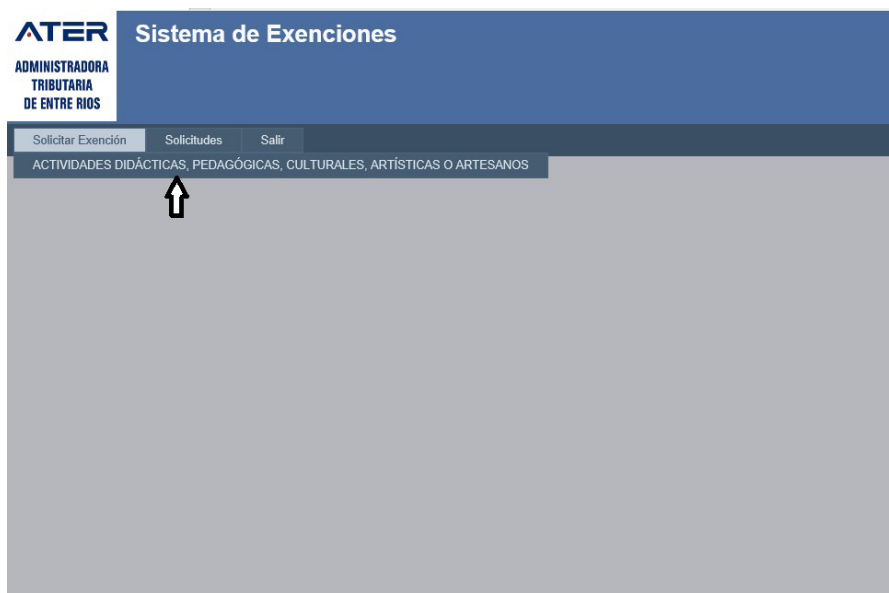
>> Ingresando al portal de AFIP con CUIT y CLAVE FISCAL en la sección de Servicios de ATER, Servicios Administradora Tributaria de Entre Ríos.

[>> TUTORIAL COMO RELACIONAR/ADHERIR LOS SERVICIOS DE ATER A SU CLAVE FISCAL](#)

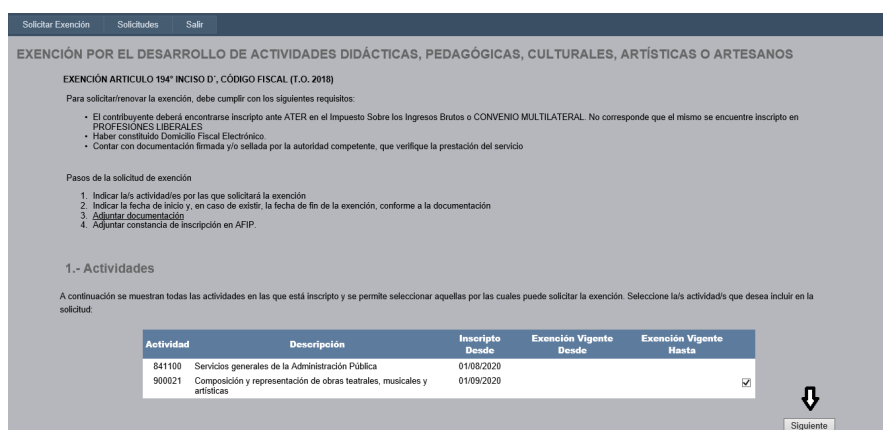
Al elegir su usuario se accederá a los servicios que el mismo tiene disponible, en este caso, deberá ingresar en la opción “Sistema de Exenciones” del menú “Servicios”.



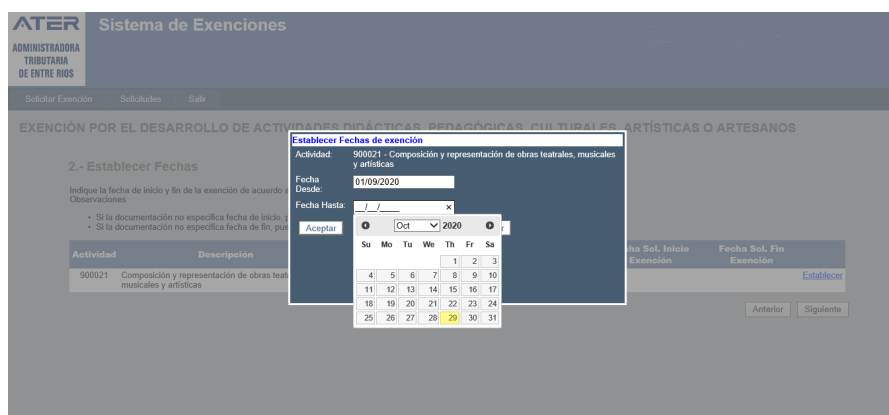
Posteriormente elige el tipo de exención que desea solicitar, en este caso **Actividades didácticas, pedagógicas, culturales, artísticas o de artesanos**.



El sistema le selecciona por defecto las actividades en las que puede solicitar la exención por lo que el/la contribuyente deberá controlar si es correcta dicha selección, caso contrario podrá destildar la opción que no corresponda, una vez verificado este paso deberá seleccionar “siguiente”,



Posteriormente se establece la Fecha de Inicio de la Exención, en formato día/mes/año, en cada una de las actividades seleccionadas y la Fecha de finalización, *pudiendo o no existir esta última.*



**ATER Sistema de Exenciones**  
ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS

Solicitar Exención Solicitudes Salir

EXENCIÓN POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, PEDAGÓGICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS O ARTESANAS

### 2.- Establecer Fechas

Indique la fecha de inicio y fin de la exención de acuerdo a las Observaciones:

- Si la documentación no especifica fecha de inicio.
- Si la documentación no especifica fecha de fin, plus.

Actividad	Descripción	Fecha Sol. Inicio Exención	Fecha Sol. Fin Exención
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas		

**Establecer Fechas de exención**

Actividad: 900021 - Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas

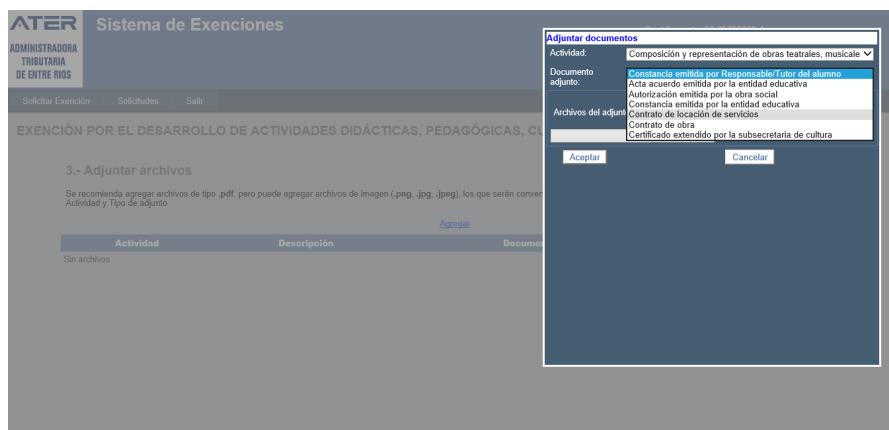
Fecha Desde: 01/09/2020

Fecha Hasta: / /

Aceptar

Anterior Siguiente

Al presionar “siguiente” se podrá adjuntar la documentación referente a cada una de las actividades por las cuales se solicita la exención, siempre es recomendable que el archivo sea en formato PDF.



**ATER Sistema de Exenciones**  
ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS

Solicitar Exención Solicitudes Salir

EXENCIÓN POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, PEDAGÓGICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS O ARTESANAS

### 3.- Adjuntar archivos

Se recomienda agregar archivos de tipo .pdf, pero puede agregar archivos de Imagen (.png, .jpg, .jpeg), los que serán como Actividad y Tipo de adjunto

Actividad Descripción Documento

Sin archivos

**Adjuntar documentos**

Actividad: Composición y representación de obras teatrales, musicale

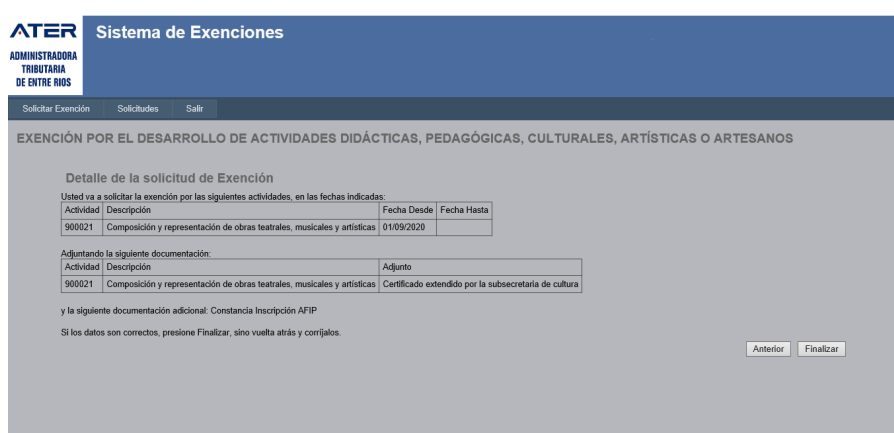
Documento adjunto: Constancia emitida por el Responsable Tutor del alumno

Archivos del adjunto:

Aceptar Cancelar

Posteriormente, al presionar “siguiente” y de la misma forma se procede a cargar la Constancia de Inscripción en AFIP y copia del DNI, siempre es preferible que la carga sea en formato PDF.

Finalmente, se presenta un detalle de la Exención a solicitar, para poder verificar los datos cargados, en caso que falte alguna documentación se podrá visualizar una advertencia en color rojo.



**ATER** Sistema de Exenciones  
ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS

Solicitar Exención Solicitudes Salir

EXENCIÓN POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, PEDAGÓGICAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS O ARTESANOS

Detalle de la solicitud de Exención

Usted va a solicitar la exención por las siguientes actividades, en las fechas indicadas:

Actividad	Descripción	Fecha Desde	Fecha Hasta
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	01/09/2020	

Adjuntando la siguiente documentación:

Actividad	Descripción	Adjunto
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	Certificado extendido por la subsecretaría de cultura

y la siguiente documentación adicional: Constancia Inscripción AFIP

Si los datos son correctos, presione Finalizar, sino vuelva atrás y corrijalos.

Anterior Finalizar

Una vez que estén todos los datos correctamente cargados y se cumpla con todos los requisitos solicitados, se presiona “Finalizar”, lo cual inicia el trámite y nos presenta la siguiente caratula.



**ATER** Sistema de Exenciones  
ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS

Solicitar Exención Solicitudes Salir

**ATER** ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS  
SOLICITUD DE EXENCIÓN

Nro. Solicitud: - Fecha:

El contribuyente CUIT N° solicita la exención en el pago del impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS por el desarrollo de Actividades Didácticas, Pedagógicas, Culturales, Artísticas o Artesanos conforme al Inc. D° del Artículo 194° del Código Fiscal (T.O. 2018), para la/s actividades que a continuación se detallan:


Actividad	Descripción	Fecha Desde	Fecha Hasta
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	01/09/2020	

Adjuntando la siguiente documentación: [Certificado extendido por la subsecretaría de cultura](#), [Constancia Inscripción AFIP](#)

Solicitado por: .. CUIT N°

Posteriormente, una vez que el Departamento Técnico analice el trámite, se recibirá una notificación al Domicilio Fiscal Electrónico, con la Aprobación, Rechazo o Devolución del mismo.

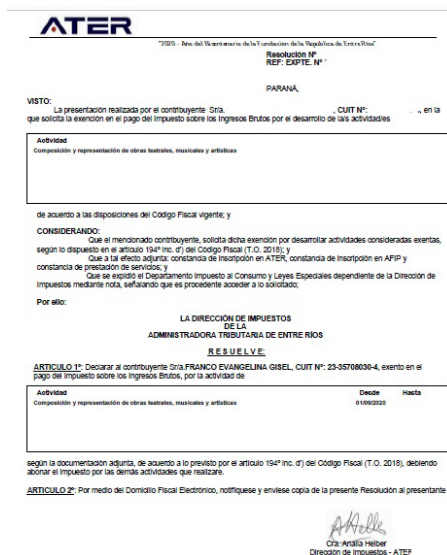
En el caso de ser Aprobado, el estado será "PENDIENTE DE RESOLUCIÓN" hasta tanto se reciba la misma y en caso, de "DEVOLUCIÓN" como se puede observar, se podrá "Agregar documentos" para poder así proseguir el trámite de exención.



The screenshot shows the 'Sistema de Exenciones' interface. At the top, there are navigation links: 'Solicitar Exención', 'Solicitudes', and 'Salir'. Below this is a table titled 'Exenciones registradas' with the following columns: ID, Descripción, Fecha Solicitud, Estado, and Observaciones. Two rows are visible:

ID	Descripción	Fecha Solicitud	Estado	Observaciones
16	Los ingresos obtenidos por el desempeño de actividades didácticas o pedagógicas, culturales, artísticas, de artesanos	XX/XX/XXXX	DEVOLUCION	CORREIR <a href="#">Agregar documentos</a>
14	Los ingresos obtenidos por el desempeño de actividades didácticas o pedagógicas, culturales, artísticas, de artesanos	XX/XX/XXXX	PENDIENTE RESOLUCION	<a href="#">Agregar documentos</a>

Finalmente, una vez aprobada por la Dirección de Impuestos el contribuyente recibirá la correspondiente **Resolución de Exención**.



The document is a 'Resolución de Exención' issued by the 'DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE LA ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS'. It is addressed to 'PARANA' and concerns a taxpayer in 'CURIT Nº: ...' who has requested an exemption for 'Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas'. The document includes a 'CONSIDERANDO' section with legal references and an 'ARTICULO 1º' that declares the exemption for 'Srta. FRANCO EVANGELINA GISEL, CUIT Nº: 23-35768030-4'. A table at the bottom specifies the activity period from '9/10/2022' onwards. The document is signed by 'Cta. Analía Heber' from the 'Dirección de Impuestos - ATEF'.